

Información Migratoria Nacional

INM firma contrato con DIF Tamaulipas

El Instituto Nacional de Migración (INM) reveló que firmó un contrato de comodato entre la oficina de representación de esa dependencia con el Sistema DIF en Tamaulipas, en busca de reforzar la atención a menores migrantes. Dicho acuerdo formaliza la colaboración para la casa de primera acogida en favor de niñas, niños y adolescentes migrantes en la región. [\(De la Redacción, La Jornada, Política, p.11\)](#)

Ofrecen buscar a mexicanos en EU



El Consulado General de México en San Diego, California, lanzó una iniciativa para localizar a mexicanos que cruzaron la frontera con Estados Unidos y de los cuales sus familiares no tienen información sobre su paradero.

Para ello, solicita datos para conocer su paradero como una fecha aproximada de cruce, especificar el punto de la fronteriza por la que se internó en la Unión Americana e información general de la persona que se busca.

“¿No sabes nada de tu familiar que cruzó la frontera México-Estados Unidos? El Consulado General de México en San Diego puede ayudarte a localizarlo”, se lee en sus redes sociales. Aclara que “este servicio sólo se le brindará a familiares en línea directa de la persona no localizada”.

En otra publicación, señaló que aunque existen ofrecimientos para cruzar a Estados Unidos sin documentos, se debe pensar en la seguridad y en el futuro ya que cruzar de manera irregular pone a la persona en grave peligro además de generar multas (*Noemí Gutiérrez, El Herald de México, País, p. 9*)

Gestiona SCJN histórica solicitud de ex bracero

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la solicitud del Frente Binacional de ex braceros y otras organizaciones, en la que solicitan una audiencia con los ministros y la intervención del tribunal para atender su histórica demanda al Estado mexicano: la devolución de las cantidades descontadas de su salario entre 1942 y 1964 por concepto del Fondo de Ahorro Campesino.

La solicitud de los ex trabajadores migrantes, registrada como expediente 2175/2023-VIAJ, fue remitida por la Corte a la Secretaría General de la Presidencia y a la Dirección General de Participación Social para su análisis y gestión institucional ante el gobierno federal, pues este tipo de trámite no faculta al tribunal para resolver el fondo del asunto.

El caso tiene como antecedente el llamado Programa Bracero, formalizado el 23 de julio de 1942, cuando el entonces presidente Manuel Ávila Camacho, suscribió un convenio internacional con Estados Unidos que permitió a miles de mexicanos laborar legalmente en ese país y cubrir la escasez de mano de obra en los sectores agrícola y ferroviario durante la Segunda Guerra Mundial.

Durante más de dos décadas se aplicaron descuentos obligatorios de 10 por ciento del salario de los trabajadores para integrar el Fondo de Ahorro Campesino, pero esos recursos nunca les fueron devueltos.

“Por las razones antes señaladas le solicitamos atenta y respetuosamente una audiencia de trabajo con nuestra organización, con la finalidad de precisar conceptos y términos que coadyuven a resolver de la mejor manera el adeudo histórico en favor de los ex braceros del periodo 1942-1967”, plantearon los trabajadores, de acuerdo con listas electrónicas de la Corte del pasado 12 de octubre.

La demanda de los ex braceros ya ha sido revisada por tribunales, pero sólo para ordenar al gobierno federal emitir una respuesta clara.

Un colegiado determinó que la autoridad contestó de forma ambigua y que los trabajadores tienen derecho a reclamar la devolución de 10 por ciento de su salario retenido.

Mientras, en 2018, la Suprema Corte los amparó únicamente para que la Secretaría de Gobernación atendiera su solicitud; sin embargo, según los promotores, el gobierno sigue sin ofrecer una respuesta fundada. ([Iván Evair Saldaña; La Jornada, Política, p. 11](#))

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Pentágono retira tropas de la Guardia Nacional en Chicago y Portland

El Pentágono retiró algunas tropas de la Guardia Nacional de Chicago y Portland, semanas después de que el presidente, Donald Trump, las desplegó para combatir lo que describió como un aumento de la delincuencia, informó ayer un funcionario militar familiarizado con la decisión.

La fuente, que habló bajo anonimato, señaló que 200 soldados de la Guardia Nacional de California, que fueron enviados a Portland, y otros 200 agentes de la misma corporación, pero de Texas, que fueron mandados a Chicago, regresarían ayer a sus estados de origen.

El gobierno de Trump envió las tropas a esas ciudades el mes pasado bajo el argumento de que eran necesarias para apoyar al personal de aplicación de las leyes migratorias a escala nacional que se enfrentaba a manifestaciones de activistas y opositores.

Sin embargo, las tropas nunca se unieron a las operaciones de inmigración en esas ciudades, debido a demandas legales que desafiaron su despliegue.

El Pentágono y un portavoz de la gobernadora de Oregon, la demócrata Tina Tonek, no respondieron a las solicitudes de comentarios. Un vocero del gobernador de Illinois, el demócrata JB Pritzker, indicó que el estado no recibió noticias del gobierno federal sobre una retirada de las tropas.

“En los próximos días, el Departamento ajustará el tamaño de nuestra presencia del Título 10 en Portland, Los Ángeles y Chicago para garantizar una presencia constante, duradera y a largo plazo en cada ciudad”, publicó el Mando Norte de Estados Unidos en X el viernes.

Trump exigió a la NBC despedir de inmediato al presentador Seth Meyers por bromear sobre sus vínculos con el difunto delincuente sexual, Jeffrey Epstein, con quien sostuvo una amistad de al menos 15 años.

“Meyers sufre de un caso incurable de síndrome de trastorno de Trump”, acusó el mandatario después de que el presentador lo criticó el viernes, en tono jocoso.

En tanto, el presidente de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Mike Johnson, declaró que creía que la votación sobre la divulgación de los archivos de Epstein debería ayudar a poner fin a las acusaciones de que el jefe de la Casa Blanca tenía alguna conexión con el abuso y tráfico de menores.

Al cierre de la edición, el mandatario estadounidense dijo que apoya esa votación, “porque no tenemos nada que ocultar”. [\(Reuters y Europa Press, La Jornada, Mundo, p. 27\)](#)
(Reuters, Excélsior, Global, p. 21)

Redadas en Charlotte sube miedo migrante



Las redadas migratorias realizadas en Charlotte, Carolina del Norte, dejaron más de 80 detenciones y una comunidad latina marcada por el miedo, luego de que agentes del ICE irrumpieran en iglesias, departamentos y comercios.

El operativo, denominado “Charlotte’s Web”, fue dirigido por Gregory Bovino, quien difundió en redes sociales arrestos de personas sin permiso legal y con presuntos antecedentes, incluido un hombre acusado de conducir ebrio.

La acción fue presentada por la administración de Donald Trump como parte de una estrategia para combatir el crimen, pese a que líderes locales insisten en que las tasas delictivas han disminuido.



Organizaciones comunitarias reportaron que familias temen salir incluso para acudir a la escuela o a consultas médicas. Camino, un grupo que atiende a la población latina, registró múltiples cancelaciones en su clínica dental. Su portavoz, Paola García, lamentó que se apunte a una comunidad que “sólo busca trabajar y vivir en paz” ([Redacción, La Razón, Mundo, p. 28](#))
(*The NYT News Service, Reforma, Internacional, p. 17*)